



CONCURSO NACIONAL **ROSALBA TODARO 2025**

**El precio de cuidar: desigualdad y resistencia
desde la economía feminista**

Ámbar Raciél Santander Fierro

Categoría: Enseñanza media



Mi acercamiento al feminismo y a la economía feminista fue casi por intuición. Desde pequeña observé cómo mi mamá, una mujer luchadora y esforzada, quedó fuera del mercado laboral formal porque no tenía redes de apoyo para cuidarme. La crianza fue su prioridad, pero el sistema no la valoró. Nadie reconoció su tiempo, su dedicación, ni su desgaste físico y emocional. Y ahí fue cuando algo se encendió en mí: me pregunté cómo puede una mujer avanzar si se le exige ser madre, trabajadora, ordenada, resiliente y fuerte todo al mismo tiempo, sin ninguna retribución ni reconocimiento. Esa vivencia hizo dar cuenta que no era solo su problema, sino el de muchas otras en Chile.

La sociedad continúa utilizando una lógica patriarcal extremadamente instalada, muy contraria a lo que sucedía, por ejemplo, en el periodo Neolítico, en donde eran las encargadas de cazar y no eran relegadas a tareas como el cuidado y la crianza de los más jóvenes, como se creía hasta hace un tiempo. Hoy las mujeres han sido sistemáticamente invisibilizadas y/o desplazadas a trabajos de casa, a pesar de haber sido fundamentales en los avances de la ciencia, la medicina, la literatura, la filosofía, el arte y por supuesto, en el desarrollo económico. Es en esta área, que aparece la economía feminista, y que, como lo ha planteado ONU Mujeres (2012), busca hacer visible que lo económico no es solo lo que se vende o se compra, sino que también se da en el hogar, en el trabajo, y hasta en nuestras propias emociones, cuando se cuida, alimenta, limpia y consuela. Todo aquello que las mujeres realizan día a día sin sueldo ni horario.

La desigualdad se siente más fuerte en quienes están en situación de vulnerabilidad. Me refiero a mujeres que no solo crían solas, sino que también cuidan a personas mayores, enfermas, o con discapacidad, y no pueden acceder a empleos formales. En Chile, según INJUV (2023), el 64% de quienes realizan labores de cuidado sin recibir ninguna remuneración son mujeres jóvenes. Muchas de ellas aún estudian o están recién comenzando su vida laboral. ¿Cómo se puede construir un futuro en esas condiciones?

Una de las formas en que el sistema perpetúa esta desigualdad es a través del rol materno como un acto “natural” de amor, desligado completamente de esperar un pago a cambio, sin embargo se sustenta desde lo económico. Pero cuidar también es trabajo. Un trabajo que sostiene a la sociedad entera. Sin embargo, cuando una mujer no puede asistir a una entrevista laboral porque no tiene con quien dejar a su hijo o hija, el mercado la castiga. Cuando se está en edad fértil, las

madres enfrentan un “motherhood penalty”¹ que, como lo describe Correll, Benard y Paik (2007), se caracteriza por una probabilidad baja a la contratación y brechas salariales significativas en comparación con mujeres sin hijos u hombres en el mismo rol.

El sistema económico se ha configurado sobre la base de la explotación del trabajo de cuidado, sin reconocerlo ni remunerarlo.

La economía feminista propone cambiar esta lógica presentando un modelo donde el cuidado sea una responsabilidad compartida por la sociedad, el Estado y los hombres, y no exclusivamente de las mujeres. Esto implica redistribuir los tiempos, los recursos y las oportunidades. Y, sobre todo, implica cambiar el paradigma desde el cual se toman decisiones políticas.

Entonces, ¿qué políticas públicas se podrían implementar en Chile para enfrentar esta desigualdad?

En primer lugar, el Estado debería velar por remunerar el trabajo de cuidado informal a través de subsidios directos o pensiones de cuidado. Esto no solo visibiliza su labor, sino que también mejora su acceso a los sistemas de seguridad social. La Asignación Universal de Cuidados en Chile, o Estipendio para Cuidadoras(es) de Personas con Discapacidad, beneficio mensual que alcanza cerca de los \$33.000² no es suficiente para reconocer la labor de quienes cuidan y protegen.

En segundo lugar, una reforma previsional con enfoque de género, ya que las cuidadoras que no cotizan no acceden a pensiones dignas. Una política pública efectiva debe incluir mecanismos de compensación previsional por los años dedicados al cuidado.

En tercer lugar, se necesita una reforma legal que establezca licencias parentales obligatorias, intransferibles y pagadas para los padres, fomentando la corresponsabilidad real desde el nacimiento, ya que actualmente la licencia postnatal masculina es voluntaria.

¹ Correll, S. J., Benard, S., & Paik, I. (2007). *Getting a job: Is there a motherhood penalty?* *American Journal of Sociology*, 112(5), 1297–1338. <https://doi.org/10.1086/511799>

² De Desarrollo Social y Familia, M. (s. f.). *Chileatiende - Programa de pago a cuidadores de personas con discapacidad (estipendio)*. <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/49627-programa-de-pago-de-cuidadores-de-personas-con-discapacidad>

Además de las políticas estructurales, también es fundamental fortalecer la educación desde la enseñanza media. Tal como se incorporó Educación Ciudadana al Curriculum Nacional, también se debería añadir un módulo de Economía Feminista con la visión de formar una generación crítica, que entienda cómo opera la desigualdad en todas sus dimensiones y cómo transformarla, de la mano con clases teórico-práctico sobre educación financiera y emprendimiento. Esto, entendiendo que en Chile, la mayoría de las mujeres al verse limitadas por el modelo económico actual, buscan maneras innovadoras de sustentar y sacar a delante la vida de ellas y sus familias. He sido testigo de cómo diversas municipalidades tienen programas para las jefas de hogar entregándoles conocimientos y herramientas para que desarrollen un nuevo oficio brindándoles una nueva oportunidad, que las motive a participar de charlas de negocios o proyectos de emprendedoras. Aún hace falta el apoyo para sostener y visibilizar a las mujeres emprendedoras, sin que tengan que salir arrancando de la policía por trabajar en espacios públicos, vivir la impotencia que es que le quiten toda su mercadería sin objeciones o que en la misma calle les roben por ser mujer.

Mientras una madre tenga que elegir entre alimentar a su hijo o pagarse un pasaje para ir a una entrevista de trabajo, este sistema estará fallando. Mientras mujeres sigan siendo las únicas responsables de sostener emocional y físicamente a nuestras familias, seguiremos siendo cómplices de este sistema. Y mientras el Estado no reconozca ni valore trabajo de cuidadoras, seguirán siendo explotadas en silencio.

Bibliografía

- Rodríguez, H. (2023, March 9). Las mujeres del neolítico también cazaban. *National Geographic España*. Disponible en <https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/las-mujeres-del-neolitico-tambien-cazaban-16060>.
- Comentarios sobre la ley N°21.645, en cuanto al reconocimiento de las labores de cuidado no remunerado, y sus potenciales conexiones con el Derecho de Familias - Facultad de Derecho - Universidad de Chile.* (n.d.). Facultad De Derecho - Universidad De Chile. Disponible en <https://derecho.uchile.cl/libro-quinto/columnas-de-opinion/comentarios-sobre-la-ley-n21645>.
- Informe Principales resultados - II ENCUESTA NACIONAL SOBRE USO DEL TIEMPO.* (2025). INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. Disponible en <https://www.ine.cl>.
- Universidad Central de Chile. (n.d.). *Emprendimiento Femenino en Chile: Mujeres líderes impulsando el crecimiento económico del país.* Universidad Central De Chile. Disponible en <https://www.ucentral.cl/noticias/la-serena/emprendimiento-femenino-en-chile-mujeres-lideres-impulsando-el>.